

# #RE-acción

• POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS •



## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU DÍA INTERNACIONAL HERRAMIENTAS PARA UNA LECTURA PRO PERSONA DE LA DEMOCRACIA

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todas las personas que integran la familia humana; el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** en su Resolución 217 A (III), como una acción orientadora y formadora en la construcción y perfeccionamiento de las democracias constitucionales contemporáneas.

La Declaración expresa en su artículo 21 las bases esenciales del Principio democrático como el paradigma contemporáneo del Estado constitucional de derecho, que se edifica y se justifica sustantivamente en el vínculo inherente entre los derechos humanos y la democracia, en tanto núcleo integrador y garantista de todo el catálogo de derechos previsto en el sistema nacional y convencional en la materia, a través del pleno ejercicio de los derechos político-electorales como componentes fundamentales de aquella.

El **Día Internacional de los Derechos Humanos**, emanado de la Declaración, constituye un medio fundamental para promover la garantía, el respeto y maximización de los derechos políticos, los cuales dan identidad y fortalecen la democracia misma, considerando, entre otros, los derechos y libertades políticas de la ciudadanía; la igualdad sustantiva y la paridad; el acceso al poder por voto popular o designación y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, auténticas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la voluntad del pueblo en su soberanía; el pluralismo político, social y cultural; la participación ciudadana y la separación e independencia de los poderes públicos.

De esta manera, la Declaración y su Día Internacional, se instituyen como una regla de lectura e interpretación auténtica de las normas atinentes a la democracia como base del estado de derecho y el régimen constitucional que se refuerza y profundiza con la participación política permanente, ética y corresponsable de la ciudadanía y las instituciones, en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional para el desempeño óptimo de las libertades fundamentales en su carácter universal, indivisible e interdependiente.

### Para saber más:

[Declaración Universal de los Derechos Humanos](#)

[Día Internacional de los Derechos Humanos](#)

